

Proceso para solicitar Pensión por IVS

Presentarse al Centro de Atención al Afiliado -CATAFI-, ubicado en el primer nivel del edificio de oficinas centrales del IGSS, para realizar el proceso siguiente:

1

Diríjase al módulo de información, donde se le remitirá a la ventanilla de actualización de datos de IVS, para la revisión de sus documentos.

2

Presente su documentación y si está completa y correcta, se actualizarán sus datos y se le entregará una constancia de que validó sus datos y los de sus beneficiarios.

3

Deberá regresar al Módulo de Tickets, donde se le asignará un número para la recepción de su papelería en una de las Ventanillas de Casos Nuevos de IVS, donde se elaborará la Solicitud de Pensión (Formulario IVS-17), abriendo en ese momento su expediente.

4

Si la solicitud es por el Riesgo de Vejez y tiene dependientes familiares, un Trabajador Social del Instituto, en ese momento le atenderá para elaborar su estudio socioeconómico.